



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 17 de noviembre de 2025

NOTA CAC N° 623/2025

Señores Oferentes


Presente:


Me dirijo a ustedes, a fin de notificar la Resolución UEPP N° 533/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL" ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"**. Se adjunta copia de la Resolución UEPP N° 533/2025, Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe de Evaluación.


Que, por Resolución DNCP N° 2647/2025 de fecha 09/09/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPES", menciona: **Art 1° - Notificación de adjudicación.** "...En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24... En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente. En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación...".

Sin otro particular, me despido atentamente.




LAURA SANDOVAL, Coordinadora.
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Elaborado por: Lennys Ruiz Díaz 

Verificado por: Aldo Rojas 




COMUNICAR ADJUDICACIÓN "ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL" ID 475095

Desde UOC - UEPP MEC <uoc.uepp@mec.gov.py>

Fecha Lun 17/11/2025 17:29

CCO Licitaciones GRUPO ZA <licitaciones@grupoza.com.py>; Cricco Sebastian <sebacricco@gmail.com>; Licitaciones <licitaciones@grupoeditorialatlas.com>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

NOTA CAC N° 623_25.pdf; RESOLUCION_ADJUDICACIÓN_MATERIALES DIDACTICOS_EXPANSION_ID 475095.pdf; INF EVALUACION MATERIALES.pdf; CCO MATERIALES.pdf;

Señores Oferentes

Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de notificar la Resolución UEPP N° 533/2025 de fecha 17 de noviembre de 2025 **POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION OFICIAL" ID N° 475095, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"**. Se adjunta copia de la Resolución UEPP N° 533/2025, Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe de Evaluación.

Que, por Resolución DNCP N° 2647/2025 de fecha 09/09/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPES", menciona: **Art 1° - Notificación de adjudicación.** "... En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24... En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente. En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación...".

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Aldo Rojas

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP - MEC